



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 020 - 2020 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 31 ENE 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL

VISTO:

El Informe N° 006-2020-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 013-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión sobre la incorporación de mayores fondos públicos de los recursos distribuidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones mediante Resolución Ministerial N° 0030-2020-MTC/01, dentro del Presupuesto Institucional del Pliego: 450 Gobierno Regional de Junín para el Año Fiscal 2020, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 27.1, literal i) del artículo 27 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 - Directiva de Ejecución Presupuestaria, precisa que: i) Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por Ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional. En caso los dispositivos legales faculten a los Pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 03/GR;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 614-2019-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ministerial 0030-2020-MTC/01, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba la transferencia financiera a favor de los Gobiernos Regionales para el financiamiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones han sido transferidas, de acuerdo al Anexo adjuntado de la Resolución Ministerial, la incorporación de recursos a favor de la Unidad Ejecutora 200 - Transportes es de S/ 1'239,557.00 soles (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 SOLES);

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2019-GRJ/GR; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01°.- Autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Institucional del Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

SG - GRJ	
DOC. N°	4026712
EXP N°	2751393





Gobierno Regional Junin



ARTÍCULO 02°.- Dispóngase que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones, a fin de que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO 03°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 FEB 2020

[Handwritten signature]
Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL



ANEXO

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 U. EJECUTORA : 200 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1 239 557
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 239 557
1.4. 1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 239 557
1.4. 1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1 239 557
1.4. 1 3. 1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	1 239 557
1.4. 1 3. 1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	1 239 557
TOTAL		1 239 557

GASTOS

PROG PPTAL.	PROD. / PROY.	ACTIVIDAD OBRA/A. I.	CATEGORÍA DE GASTO GENÉRICA DE GASTO	TOTAL
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1 239 557
	39999999	SIN PRODUCTO		1 239 557
		5000942	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	908 385
			5 GASTOS CORRIENTES	908 385
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	908 385
		5001110	PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	331 172
			5 GASTOS CORRIENTES	331 172
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	331 172
TOTAL				1 239 557

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES	1 239 557
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 239 557
TOTAL	1 239 557



